

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas del día tres de diciembre de dos mil doce, da inicio la sesión extraordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Magistrado David López Muñoz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

El Secretario de Acuerdos procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los señores Magistrados Joel Daniel Baltazar Cruz, Amador Coutiño Chavarría, León Dumit Espinal, Enrique Flores Ramos, Roberto Flores Toledano, Margarita Gayosso Ponce, David López Muñoz, Arturo Madrid Fernández, Elier Martínez Ayuso, Jorge Ramón Morales Díaz, Consuelo Margarita Palomino Ovando, Manuel Nicolás Ríos Torres, Fernando Humberto Rosales Bretón, Joel Sánchez Roldán y José Miguel Sánchez Zavaleta. Se hace constar que el Magistrado Ricardo Velázquez Cruz, Coordinador de Comisiones de la Junta de Administración del Poder Judicial, no acudió a la sesión, previo aviso. A continuación, se agradeció la presencia de la Magistrada María Belinda Aguilar Díaz, Coordinadora General de la mencionada Junta de Administración. Acto seguido, el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar señor presidente", ante lo cual, el Magistrado David López Muñoz declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida, con lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Oficios suscritos por la Mesa Directiva de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por medio de los cuales hace del conocimiento que en sesiones públicas ordinarias celebradas el veintisiete y veintinueve de noviembre de dos mil doce, se eligió a los Abogados Marcela Martínez Morales, José Octavio Pérez Nava, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Jared Albino Soriano Hernández, Alberto Miranda Guerra, María de los Ángeles Camacho Machorro, José Saúl Gutiérrez Villarreal y José Roberto Grajales Espina, como Magistrados Propietarios, y a Miguel Ángel Ramírez y Villafaña, Alejandro Arturo Necochea Gómez, Elizabeth Lucía Castro Castell, Luis Herrera López, Enrique López Criollo, Rogelio Pérez Sánchez, Héctor Sánchez Sánchez y Ariadna Ayala Camarillo, como Magistrados Suplentes de este Tribunal.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con relación a este punto el Tribunal Pleno acordó, con fundamento en la fracción XLIV del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, comunicar a la Mesa Directiva de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que este Cuerpo Colegiado quedó debidamente enterado que en sesiones públicas ordinarias celebradas el veintisiete y veintinueve de noviembre de dos mil doce, se eligió a los Abogados Marcela Martínez Morales, José Octavio Pérez Nava, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Jared Albino Soriano Hernández, Alberto Miranda Guerra, María de los Ángeles Camacho Machorro, José Saúl Gutiérrez Villarreal y José Roberto Grajales Espina, como Magistrados Propietarios, y a Miguel Ángel Ramírez y Villafaña, Alejandro Arturo Necochea Gómez, Elizabeth Lucía Castro Castell, Luis Herrera López, Enrique López Criollo, Rogelio Pérez Sánchez, Héctor Sánchez Sánchez y Ariadna Ayala Camarillo, como Magistrados Suplentes de este Tribunal. Comuníquese y cúmplase.

2.- Posesión del cargo de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que el Presidente del propio Tribunal, en representación del Pleno, dará a los abogados **MARCELA MARTÍNEZ MORALES, JOSÉ OCTAVIO PÉREZ NAVA, JOSÉ BERNARDO ARMANDO MENDIOLEA VEGA, JARED ALBINO SORIANO HERNÁNDEZ, ALBERTO MIRANDA GUERRA, MARÍA DE LOS ÁNGELES CAMACHO MACHORRO, JOSÉ SAÚL GUTIÉRREZ VILLARREAL Y JOSÉ ROBERTO GRAJALES ESPINA**, en términos de lo establecido por los artículos 17 fracción IV y 183 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

En consecuencia, el Magistrado David López Muñoz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, invitó a la concurrencia a ponerse de pie, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17 fracción IV y 183 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y en representación del Pleno de este Tribunal, dio formal posesión del cargo de Magistrados Propietarios del Tribunal Superior de Justicia, a los Abogados Marcela Martínez Morales, José Octavio Pérez Nava, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Jared Albino Soriano Hernández, Alberto Miranda Guerra, María de los Ángeles Camacho Machorro, José Saúl Gutiérrez Villarreal y José Roberto Grajales Espina.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción IV y 183 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y por unanimidad de votos, se ordena comunicar al Congreso del Estado y al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, que se ha dado posesión del cargo de Magistrados Propietarios de este Tribunal, a los abogados **MARCELA MARTÍNEZ MORALES, JOSÉ OCTAVIO PÉREZ NAVA, JOSÉ BERNARDO ARMANDO MENDIOLEA VEGA, JARED ALBINO SORIANO HERNÁNDEZ, ALBERTO MIRANDA GUERRA, MARÍA DE LOS ÁNGELES CAMACHO MACHORRO, JOSÉ SAÚL GUTIÉRREZ VILLARREAL Y JOSÉ ROBERTO GRAJALES ESPINA.** Comuníquese y cúmplase.

3.- Propuesta del Magistrado David López Muñoz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en términos de los artículos 17 fracciones IV, XXIII inciso b) y 183 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y por ser necesario para el mejor servicio de la administración de Justicia readscribir y adscribir a Magistrados Integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción XLIV y 22 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se readscribe al Magistrado Manuel Nicolás Ríos Torres y a la Magistrada María Belinda Aguilar Díaz, a la Primera Sala en materia Civil; y a la Magistrada Margarita Gayosso Ponce, a la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Asimismo, se adscribe a la Magistrada Marcela Martínez Morales, a la Segunda Sala en materia Penal; al Magistrado José Octavio Pérez Nava, a la Tercera Sala en materia Penal; al Magistrado José Bernardo Armando Mendiola Vega, a la Segunda Sala en materia Civil; al Magistrado Jared Albino Soriano Hernández, a la Tercera Sala en materia Penal; al Magistrado Alberto Miranda Guerra, a la Cuarta Sala en materia Civil; a la Magistrada María de los Ángeles Camacho Machorro, a la Primera Sala en materia Civil; al Magistrado José Saúl Gutiérrez Villarreal, a la Segunda Sala en materia Civil y al Magistrado José Roberto Grajales Espina, a la Coordinación General de la Junta de Administración del Poder Judicial, a partir del día tres de diciembre de dos mil doce. Comuníquese y cúmplase.

A continuación, el Magistrado David López Muñoz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, atendiendo a que fueron desahogados todos los puntos listados para esta sesión extraordinaria, dio por concluida la reunión, instruyendo al Secretario a convocar a los señores Magistrados Integrantes de este Cuerpo Colegiado a la próxima reunión ordinaria que tendrá verificativo el jueves seis de diciembre de dos mil doce, firmando la presente acta el Magistrado David López Muñoz, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.